

ADELANTO DE CONVOCATORIA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DE GRADO CURSO 2021-2022

REQUISITOS:

- Que quede por aprobar un máximo de dos asignaturas para acabar la titulación, cualquiera que sea el carácter de estas asignaturas. El Trabajo Fin de Grado (TFG) y las Prácticas quedan excluidas de este cómputo.
- Es necesario haber estado matriculado previamente en las asignaturas correspondientes y estar matriculado en el curso en que solicita el adelanto. Quedan excluidas de la obligatoriedad de haber estado previamente matriculadas las asignaturas de Trabajo de Fin de Grado y Prácticas Externas Curriculares.
- Se tiene que solicitar para todas las asignaturas que queden por aprobar, incluso **TFG y Prácticas**. Estas asignaturas quedan incluidas en el adelanto de convocatoria y se tendrá que realizar las Prácticas y defender el TFG durante el primer semestre.

SOLICITUD:

- Del 20 al 31 de julio de 2021 (no se podrá renunciar posteriormente).
- La solicitud se presentará por la sede electrónica "ENTREU": <http://entreu.uv.es/uvEntreuWeb/>.

EXÁMENES:

- Los exámenes se realizarán antes de la primera quincena de octubre de 2021.
- Las fechas se publicarán al tablón de anuncios y en la web de la Facultad.
- El estudiante será examinado en relación con la guía docente correspondiente al curso en que solicita el adelanto y por el profesorado que designe el departamento responsable de la asignatura.
- En el caso de no aprobar en esta convocatoria, la segunda convocatoria para estos estudiantes será la siguiente convocatoria ordinaria de examen de cada una de las asignaturas.

Se recomienda que el pago de la matrícula se efectúe en un solo plazo y mediante tarjeta, con el fin de poder realizar el depósito del título posteriormente.